

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**847** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Algete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 265, de fecha 7 de noviembre de 2000, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Bibliotecario, régimen laboral indefinido, de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algete, 24 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Jesús Herrera Fernández.

**848** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Algete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 265, de fecha 7 de noviembre de 2000, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Administrativo, régimen laboral indefinido, adscrita a la Oficina Municipal de Información al Consumidor de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algete, 24 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Jesús Herrera Fernández.

# UNIVERSIDADES

**849** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige errata observada en la Resolución de 10 de noviembre de 2000, por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiendo observado errata en la inserción de la Resolución de la Universidad de Málaga de 10 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede rectificarlo como a continuación se indica:

En la página 41398, columna segunda, donde dice: «Plaza número 032TU/00, Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Radiología y Medicina Física. Radiobiología»; debe decir: «Plaza número 032TU/00, Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Radiología y Medicina Física. Radiobiología».

Málaga, 30 de noviembre de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**850** *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica».*

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo el día 23 de octubre de 2000, para la designación por el Consejo de Universidades de los tres Vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica», convocada por Resolución de 28 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), de conformidad con lo determinado en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiéndose podido completar la misma por no existir suficientes miembros del área, la Subcomisión de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas, en su sesión de 15 de noviembre de 2000, acordó designar los Vocales necesarios para completar la mencionada Comisión en virtud de lo cual,

Este Rectorado ha resuelto proceder al nombramiento de la Comisión titular y suplente que se relacionan en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución se podrá presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## ANEXO

**RESOLUCIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 14 DE JULIO)  
Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA EXPRESIÓN PLÁSTICA»

### Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Sánchez Méndez (CU). Documento nacional de identidad: 7.568.594. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Ricardo Marín Viadel (CU). Documento nacional de identidad: 51.325.589. Universidad de Granada.

Vocales:

Doña M. Isabel Cabenellas Aguilera (CU). Documento nacional de identidad: 729.188. Universidad Pública de Navarra.

Don Roser Juanola Tarradellas (CU). Documento nacional de identidad: 40.260.354. Universidad de Girona.

Don Juan Carlos Araño Gisbert (CU). Documento nacional de identidad: 21.617.413. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Pereda Piquer (CU). Documento nacional de identidad: 50.270.167. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Miguel Ruiz Massip (CU). Documento nacional de identidad: 19.415.640. Universidad Complutense.

Vocales:

Doña María Teresa Gil Ameijeiras (CU). Documento nacional de identidad: 36.587.704. Universidad de Barcelona.

Don José Fuentes Esteve (CU). Documento nacional de identidad: 21.950.065. Universidad de Salamanca.

Doña M. Luisa Bajo Segura (CU). Documento nacional de identidad: 50.800.783. Universidad de La Laguna.

**851** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 16 de noviembre de 2000, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado»